

Grupo VI. 2. Aspirantes acogidos al apartado cinco del artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966 (graduados universitarios y similares).

Número	Nombre y apellidos
12	D. Amado Alvargonzález Mowinckel.
31	D. Eleuterio Cudeiro Fernández.
34	D. Juan Antonio Rodríguez Dealbert.
38	D. ^a Elena Palomera Alvarez.
58	D. Francisco Javier Esquivel Astelarra.
57	D. Javier Irastorza Beguiristain.
58	D. José Ramón Rodríguez Soroa.
59	D. José Antonio Ugarte Arriola.
60	D. Juan Real de Asua Artoche.
61	D. ^a Eulalia María Milagrosa Pando Quintanilla.
62	D. Ricardo Gil y López de Guereñu.
63	D. Santiago Manuel Fernández Bescós.
64	D. Santiago García Pérez.
65	D. Alfredo Echevarría Artoche.
66	D. Fernando Galdós Fernández.
67	D. Ignacio Baldúa Larumbe.
68	D. Rafael Yanke Uribe.
69	D. Francisco d. Borja Churruga Barrie.
70	D. ^a María del Carmen Pérez-Carro García.
71	D. Antonio Aguilar Tremoya.
72	D. Luis Gratacos Milla.
73	D. Fernando Vericat Cadesas.
74	D. Joaquín Vernis Domenech.
75	D. ^a Nazaret Farray Gutiérrez.
76	D. Carlos Loring y Martínez de Irujo.

El cursillo dará comienzo el día 17 de enero de 1972, a las diecisiete horas, en la Escuela de Estudios Aduaneros, sita en Madrid, calle del Bosque, sin número (bajos de la Dirección General de Aduanas).

Los aspirantes incluidos en la anterior relación perderán sus derechos de asistencia al cursillo caso de no participar en el mismo, cualquiera que fuera la causa.

Los aspirantes anteriores, según la norma XIII de la Resolución de esta Dirección General de 18 de noviembre de 1969, deberán presentar antes del día precedentemente señalado de comienzo de cursillo, en la Sección de Ordenanzas de este Centro, la documentación que establece el caso tres del artículo segundo de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966, así como efectuar, a partir del día 1 de enero de 1972, su inscripción en el cursillo en la Secretaría de la Escuela de Estudios Aduaneros.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel García Comas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander referente al concurso-oposición para la provisión de vacantes de personal operario de la plantilla de esta Jefatura.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para la provisión de 11 vacantes de personal operario (mediante concurso) en la plantilla de esta dependencia, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincial y en el «Boletín Oficial del Estado» con fechas 18 y 28 de agosto del año en curso, respectivamente, esta Jefatura ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos al concurso a los aspirantes que a continuación se relacionan:

- D. Ampello Alvarez Suárez.
- D. Florentino Antolín Herrera.
- D. Aniceto Calleja Miranda.
- D. José Antonio del Corral Llamas.
- D. Manuel Iglesias Ruessa.
- D. Venancio Martínez Muriedas.
- D. Remigio Penagos Serrera.
- D. José Pérez de Cos.
- D. Roberto Pozas Gómez.
- D. José Sánchez Fernández.
- D. Federico Terán Gutiérrez.
- D. Juan María Zubiaga Aicacena.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos, anteriormente relacionados, a fin de que una vez transcurrido el plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se personen en el Parque de Maquinaria de esta Jefatura, sita en Las Presas (Peñacastillo), para realizar las pruebas de suficiencia a que se refiere la convocatoria, a cuyo efecto se les notificará por escrito a su domicilio el día y hora en que han de realizarse estas pruebas.

Todo aspirante que no se halle presente al ser llamado para efectuar alguna de las repetidas pruebas, se entenderá que renuncia al derecho de seguir actuando.

El Tribunal estará compuesto por el ilustrísimo señor don Antonio Ruiz y Ruiz, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, como Presidente; don Guillermo Barrio Mira, Ingeniero de Caminos; don Otón Ortiz Saiz, Ayudante de Obras Públicas, y don Elías Carral Serna, Subjefe de Taller, como Vocales, y don Luis Jesús Reina Huerta, del Cuerpo General de Administración Civil, como Secretario.

Santander, 24 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—7.294-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal operario.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 28 de octubre de 1971, para la celebración de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de primera, con destino en la Sección de Aplicaciones Agronómicas y Valoraciones de esta Confederación, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso oposición, con sujeción a las siguientes

Bas es

Primera.—a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.

b) Ser español mayor de dieciocho años.

c) Aptitud intelectual, proporcionada al cargo a que se aspire, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda.—Se considerará como mérito presente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competentemente como interino o eventual puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero Agrónomo don Jesús Fernández Moreno, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, paseo de General Mola, número 28, escritas de puño y letra del interesado, y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos.

Naturaleza de su estado civil.

Domicilio.

Profesión u oficio.

Empresas o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola, 28, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don Jesús Fernández Moreno, Ingeniero Agrónomo, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Miguel Angel Bordege Cruz, Perito Agrícola, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos, y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período de prueba, los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.

b) Certificado de situación familiar o libro de familia.

c) Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.